

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA//2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Mtra. Marisela Reyes Sánchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 1° semestre** de la Licenciatura en **Desarrollo Rural Sustentable** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/418/2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Mtra. Nallely Moreno Gómez

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 3° semestre** de la Licenciatura en **Desarrollo Rural Sustentable** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/419/2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Dr. José Andrés Chávez Pérez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 5° semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/420/2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Ing. Alfredo Hernández López

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 7° semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

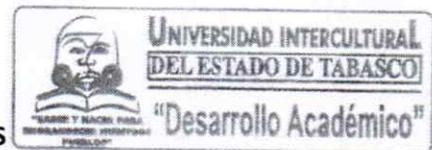
1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/ /2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Lic. Jaime Carrillo Contreras

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 1° semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

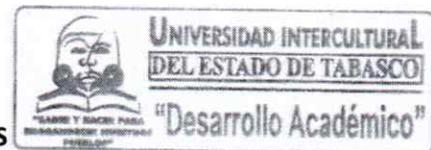
1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/422/2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Lic. Williams Enrique Méndez López

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 3° semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/423/2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Mtro. Octavio Zentella Gómez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 5° semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

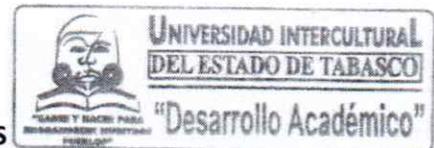
1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/424/2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Lic. Manuel Eduardo García Hernández

Docente de la UIET

PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 7° semestre** de la **Licenciatura en Desarrollo Turístico** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/ /2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Mtra. Danhel Pardo Sánchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 1° semestre "A" de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/ /2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Mtra. Danhel Pardo Sánchez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 1° semestre "B" de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

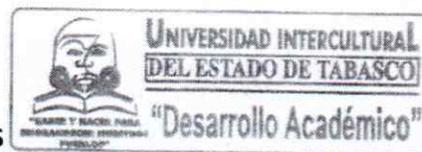
1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/425/2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Lic. Beatriz Adriana Santos de los Santos

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 3° semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/426/2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Mtra. Ariana Ortiz Ramírez

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 5° semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

Formato 02: Carta de asignación de tutores.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO

Oficio: UIET/DA/DDA/427/2025

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 8 de agosto del 2025

Mtra. Mariana de la Cruz Torres

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la realización de tutorías y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, las tutorías y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor del 7° semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** en la Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla, para el periodo escolar **agosto-diciembre 2025** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

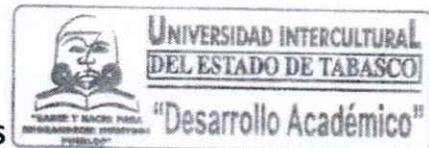
1. Programa semestral de tutorías ciclo escolar **agosto-diciembre 2025**
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato del reporte situacional
5. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
6. Formato de canalización de estudiantes
7. Formato del reporte de actividades del tutor
8. Formato 15 (identificación de discapacidad)
9. Formato de visita domiciliaria.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. SERGIO DE LA CRUZ RAMOS

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente a la Sec. Tec. No. 23, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890